



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 DIC 2020

RES.H.Nº

0803/20

Expte. 4.448/20

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora María Florencia RODRIGUEZ, por el cual solicita el reintegro de gastos con motivo de su asistencia al Taller de Escritura en Contextos Profesionales y Formación Académica –FLACSO-, como así también la compra de Insumos Informáticos para el normal cumplimiento de las actividades académicas previstas por su cátedra para la carrera de Ciencias De la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos mencionados en el exordio por la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00);

Que se cuenta con la intervención y Vº Bº de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE la Profesora RODRIGUEZ adjunta copia digitalizada de los comprobantes de gastos debidamente conformados, comprometiéndose de acuerdo al acta compromiso firmada, a presentar los originales correspondientes para ser adjuntados al expediente de rendición de cuentas, cuando sean solicitados por la Dirección Administrativa Contable y/o la situación epidemiológica por Covid19 así lo permitan;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

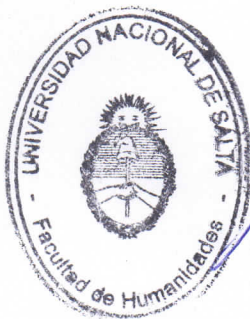
ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Profesora María Florencia RODRIGUEZ y **REINTEGRAR** la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), de acuerdo a los comprobantes digitalizados presentados por la Profesora.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Esc. De Cs. De la Comunicación, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa